



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 27 de octubre de 2022 sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Submanzana V-8A, de la UA-1 del Sector SUB-CC-5.2.1, del Plan General Municipal. (2022081799)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 30 de mayo de 2022, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Submanzana V-8A, de la UA-1 del Sector SUB-CC-5.2.1, del Plan General Municipal de Badajoz, presentado por Urbanizadora Badajoz, SA, y redactado por el arquitecto D. José Luis Montón Rosáenz.

Habiéndose procedido con fecha 5 de agosto de 2022 y con n.º BA/043/2022 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 27 de octubre de 2022. El Alcalde, (PD, Decreto de Alcaldía 23/6/2021 - BOP 6/7/2021). El Teniente-Alcalde Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •